



Mamonde, Mario Víctor



Educación Física militarizada en Argentina

Educación Física y Ciencia

1995, vol. 1 no. 0, p. 46-51

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Mamonde, M.V. (1995) Educación Física militarizada en Argentina. [En línea] Educación Física y Ciencia, 1(0). Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.258/pr.258.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

EDUCACION FISICA MILITARIZADA EN ARGENTINA

Mario V. Mamonde

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata

Prof. Mario V. Mamonde

Ayudante Diplomado en la Cátedra Seminario de Investigación en Educación Física. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Representante del claustro de Graduados, Junta Consultiva Departamental U.N.L.P.

"...los hábitos impuestos en nuestros días al niño están en perpetua contradicción con sus necesidades e instinto. Entregado a su propio impulso, el niño se mueve sin cesar: salta, corre, trepa. Pero en clase, y aún en familia, el escolar debe constantemente "contenerse": tal es la consigna, y no falta mucho para que se vea reducido, desde el punto de vista del ejercicio, a la miserable condición de animal enjaulado..."

Fernand Lagrange (1889)(1)

Dos ideas diferentes sobre educación física

Hacia fines del siglo XIX se presenta en la realidad pedagógica de la educación un panorama en dos posturas claramente delineadas y opuestas. Por un lado la corriente pedagógico-científica, representada por aquellos que, al tanto de la evolución de las corrientes europeas en educación física, trataban de infundir y difundir en la práctica los principios rectores provenientes de la Fisiología, la Higiene, la Pedagogía y la Medicina.

Por otro lado, la corriente que llamaremos militarizada representada por el sector perteneciente al ejército y que estuvo presente en las decisiones políticas que involucraban a la educación física nacional.

Se podría definir esta situación dicotómica como la resolución del enfrentamiento entre la corriente de pensamiento positivista y el antipositivismo quedando esta última postura como veremos en la orientación que va a prevalecer durante las primeras décadas del siglo XX.

Algunos antecedentes no muy lejanos de la pretendida innovación de "militarizar" la educación física

Para nuestro trabajo consideramos antecedentes a las experiencias de Batallones Infantiles que, especialmente, tuvieron su desarrollo en Europa.

Esta referencia sirve, en nuestro artículo, como confirmación para descartar la pretendida "originalidad" que decían ostentar los impulsores de los Batallones Escolares en nuestro país.

La discusión entre los dos sectores que se disputaban el dominio de la educación física y su didáctica es un elemento que encontramos en Europa muchísimo antes de que se planteara en nuestro país. Según A. Mosso (2)"...en Francia y en Italia hay dos partidos, de los cuales uno quiere dar, la educación física el carácter militar, obligando a los jóvenes desde los catorce años a aprender el manejo de las armas y el tiro al blanco; el otro partido quiere conservar a la educación un carácter civil y cree dañoso dar las armas a los jóvenes hasta que estos sean efectivamente hábiles para servirse de ellas sobre el campo de batalla..."

Al respecto de la existencia de batallones infantiles, Mosso refiere: "... en los tiempos modernos la primera ley para la educación militar de la juventud fue hecha en Francia en 1791...". Y también "...en 1795 la educación militar de la juventud se hizo obligatoria y se instituyeron los *bataillons del esperence*. Sobre todo era en las fiestas, en las grandes federaciones de las milicias nacionales, cuando estos batallones hacían sus paradas..."

Los gobiernos franceses fueron discrepando con esa vieja idea pero "...en 1870 el Gobierno de Francia hizo nuevamente obligatorios los ejercicios militares en las escuelas y la ley del 28 de marzo de 1882 instituyó los *bataillons scolaires* ..."

Primeras consideraciones al respecto de las prácticas pedagógicas que caracterizaron al origen de la educación física en nuestro país.

Fines del siglo XX o el espíritu del centenario

"...A medida que finalizaba el siglo XIX se acentuaban los signos de la transformación que se operaba en el ambiente social e intelectual del país. El vasto movimiento de disconformismo político que se ha manifestado a través de la conmoción de 1890 en Buenos Aires crecía y se diversificaba, alcanzando a todos los aspectos de la vida nacional y definiendo cada vez más sus caracteres..."(3)

Una situación de cambio que empieza a generarse dentro de una misma clase social - alta- y donde empezamos a ver diferentes formas de pensamiento, especialmente en el orden educativo. Superado el problema del indio, conquista del desierto mediante, comienza a perfilarse con las nuevas corrientes inmigratorias el problema de aquellos que, venidos de Europa en busca de una oportunidad, comenzaban a conformar una clase social que en breve tendría preponderancia, especialmente en lo social.

"...Este nuevo giro que tomó el curso de las ideas mantuvo su dirección durante los primeros quince años del siglo... y encontró su máxima expresión simbólica en el espíritu que presidió las fiestas de celebración del Centenario de la Independencia, en 1910. El 'Espíritu del Centenario', nacido de los múltiples factores se incubó a partir de la crisis que la oligarquía predominante sufrió en 1890, tanto en su estabilidad política y social como en sus convicciones y perspectivas. ..." (4)

A la luz de estos acontecimientos es donde queremos ubicar el tema de nuestro trabajo, ya que precisamente en esta coyuntura política es donde se comienza a diseñar o que llamaremos Educación Física en Argentina.

Nuestra decisión de tomar este período obedece a considerar los elementos institucionales que aparecen en esta época. Los mismos se constituyen en la primera forma legal de incidir en la formación física del ciudadano que elabora el Estado dando respuesta, en forma muy particular, a los primeros intentos fallidos de dar por satisfecha la demanda que surge de la ley 1420 donde se establece (art. 1ro.): "...la escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de 6 a 14 años de edad..." (5)

Desde el Congreso Pedagógico había quedado pendiente la institución de algún organismo oficial que llevara a la práctica aquella reglamentación y como primer escollo, nos encontramos con la inexistencia hasta el momento -1894- de centros de capacitación docente dedicados a la especialidad requerida a tal fin: formar profesores de educación física.

Creación de la primera institución dedicada a la formación de docentes de educación física

Según Saravi Riviére(6): "...el Ejército Argentino incorporó tempranamente a sus cuadros a uno de los destacados maestros de esgrima: en 1874 es designado profesor de la especialidad en el Colegio Militar de la Nación D. Juan Bay, de origen italiano, quien se retira con el grado de Capitán en 1898. El es el primero de una serie de maestros que se incorporan para prestar sus servicios al Ejército en lo relativo a la preparación y el mantenimiento de los oficiales..." "...es necesario aclarar que la mayoría de estos maestros de esgrima eran de nacionalidad italiana..." "...entre ellos estaban los que habían aprendido sus artes directamente en las pedanas, pero también un buen número de ellos agregaban a sus condiciones naturales, una formación académica: eran egresados de la Escuela Magistral de Roma (La Farnesina), de muy alto nivel..."

Pero lo relevante de esta influencia fue, sin duda, su aporte y colaboración en "...la creación de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, que el Poder Ejecutivo de la Nación (Presidente José Evaristo Urubiru, Ministro General Nicolás Levalle) realiza en el año 1897. Se consolida así la estrecha relación entre los esgrimistas y el Ejército Argentino..." "...recordemos, en efecto, que desde que se fueron creando los Colegios Nacionales y las Escuelas Normales, en diferentes lugares del país, entre los nombres de los profesores designados para el dictado de las clases, encontramos repetidas veces los de algunos de los maestros extranjeros de esgrima (en un principio) y luego, una vez que egresan las primeras camadas de la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima, los de

profesionales salidos de sus aulas...”...con ello se produce el hecho singular de que personal de formación castrense actúen en funciones docentes en escuelas públicas civiles...”

La Escuela Militar de Esgrima

En J.R. Cristiani (7) podemos corroborar los siguientes datos: “...en el año 1897 el gobierno nacional dispone la creación de la primera Escuela Militar de Esgrima... ” “...en el Decreto n° 3368, del 25 de setiembre de 1897 publicado el 14 de octubre de ese año en el Boletín Oficial del entonces Ministerio de Guerra y Marina, destácase la patriótica y generosa actitud que en la emergencia (sic) asumió el Jockey Club, la prestigiosa institución porteña fundada por el Dr. Carlos Pellegrini. Por este documento el gobierno acepta su ofrecimiento en el sentido de que las clases se impartan provisoriamente en su flamante sala de armas de la calle Florida 550, inaugurada el 2 de octubre de 1897...” “...decidida ya la iniciación de las actividades y asignado el local de asiento de la futura escuela, que fueron instalaciones anexas al Regimiento 8 de Infantería, ubicadas donde hoy funciona el Palacio de Tribunales, el maestro Eugenio Pini, que con el grado de mayor asimilado actúa como director de la misma, compromete la colaboración de los maestros italianos Víctor Ponzoni, Escipión Ferretto, José Mari, Luis Scanzi y la del argentino Juan Bay (h) y designa como profesor de gimnasia y grandes aparatos al maestro Luculo Giovannini egresado, como sus otros connacionales, de la Escuela Magistral de Roma (La Farnesina). Asegurado el concurso de los citados profesionales y aprobada la designación por el ministerio del ramo, se dicta, por Decreto n°3384 del 29 de octubre de 1897, el reglamento orgánico para el funcionamiento de la Escuela Militar de Esgrima.

Consideraciones acerca del método de gimnasia metodizada

La tarea formativa que desempeñó la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército se tradujo en el discurso para la educación física que en este artículo llamaremos "militarizada", y para una mejor interpretación trataremos de sintetizar los conceptos vertidos en la bibliografía existente. Tomaremos en primera instancia lo expresado por Horacio Levene quien dice: "...este método *-gimnasia metodizada-* integró los programas de enseñanza del Instituto de Educación Física del Ejército..." "...este Método se encuadra en normas simples, conceptos claros, procedimientos fáciles; persigue lo útil y lo práctico.." "...sus fundamentos se afirman en la ciencia de la educación física, y en el imperativo de una práctica constante, que nos ha llevado a la selección progresiva de su definición..." "...procuramos 'educar', 'despertar comprensión', factor elemental y primario, para 'forjar conciencia'..." "...la finalidad educativa de la gimnasia metodizada llama y

obliga a que sea para el niño, es decir, la escuela primaria, una materia fundamental, no como integrante nominal de sus programas, sino como primordial en sus propósitos..." "...educando al movimiento ordenadamente, ya por acción conciente, o ya porque el mismo movimiento lo determina, influye fundamentalmente en la formación de la infancia, en su amplio concepto físico y moral..." "...la educación física es principio y base de la educación integral; precede o acompaña todo propósito de cultura; regula y orienta la voluntad; misura y ordena la inteligencia; prepara y coordina la capacidad..." "...al educar al niño a moverse correctamente, se lo ejercita lo necesario, y se lo lleva a 'grabar' la forma de ejecución, creando la sensibilidad necesaria y, con ello, la voluntad que llamará a realizarlo, imperativamente, como se ha aprendido y comprendido, resultando luego incómodo efectuarlo de otro modo..." "...la educación física ordenada, por sus efectos psíquicos, modela y regula el carácter, con ella organizamos la sensibilidad; el niño que siente el movimiento que realiza, lo asimila, incorporándolo a su sentido de capacidad, de acuerdo a la forma que lo ha aprendido, creando con ello facultades de ordeno desorden, según se le ha educado..." "...el niño que se ejercita porque sí, libremente, y el adolescente que se recrea como mejor le gusta en su deporte favorito, sin orientación, sin disciplina, sin preocupación, atropelladamente, desorbitan el más elemental sentido moral, al ansiar definir superación, ambición enfermiza y deforme, que perturba luego el carácter y la voluntad..." "...la inquietud infantil es profundamente individualista; el "yo quiero" y el "porqué" son permanentes en su espíritu y, cuando se lo deja o se lo tolera, se la estimula a la indisciplina y desorbita el carácter..." "...la 'persuasión', que en pedagogía se usa como cosa sabida, sin otro análisis que el de hacer agradable el entedimiento, es, para nosotros, una consecuencia del imperativo, y no una forma inicial de educación..." "...la gimnasia metodizada, como propósito y fines, debe ser educativa; procurar corregir defectos, facilitar el desempeño fisiológico de los órganos y, sobre todo, ejercer una acción directa sobre el sistema nervioso, al coordinar y realizar el movimiento metodizado, físico, fisiológico y psicológico, para, en definitiva, fortalecer, corregir, educar..." "...en el trabajo conscientemente ordeno, colectivo y metódico estará el mejor rendimiento físico y moral, y para ello es indispensable:

- Imponer orden y método en la ejercitación.
- Hacer disciplinada una clase.
- Enunciar los ejercicios con sus propias designaciones, para no perturbar el movimiento.
- Despertar conciencia del movimiento haciéndolo efectuar lenta y correctamente.
- Imponer voluntad, estimulara la mejor realización del ejercicio.

Así expresa Levene los conceptos teóricos que fundamentan el desarrollo del método

de gimnasia militarizada. Cabe destacar que Horacio Levene es graduado de la segunda promoción de la Escuela de Gimnasia y Esgrima, llegando a ocupar el cargo de Inspector de Gimnasia y Esgrima del Ejército y de Director de la escuela antes mencionada.

La Sociedad Sportiva Argentina, un organismo delegado por el Estado para dirigir la educación física en el país

Para comienzos del siglo XX se presenta una situación en la conformación de la educación física argentina bastante particular, ya que, además de plantearse una polémica acerca del tipo de modelo que debía tomarse para la misma, nos encontramos con dos elementos que juegan a favor de la postura militarista.

El primero es la existencia de una escuela con graduados en educación física que además de ejercer su tarea en el ámbito castrense se extienden al ámbito escolar.

El segundo elemento es la decisión política del Estado en apoyar a otros organismos para la organización de algún sistema de educación física que permitiera llegar a todo el territorio de nuestro país.

El motivo principal de esta decisión política está fundado, según se infiere de los autores consultados, en el momento social que vivía nuestro país. El "...espíritu del centenario..." lleva al gobierno nacional a redactar el decreto del 30 de junio de 1908 expediente S.73 "... encargando a la Sociedad Sportiva Argentina... del desarrollo de la educación física en toda la República...". Dicho decreto, transformado en Ley N°6277, establecía además la creación de cinco estadios - Bs. As., Mendoza, Córdoba y Paraná (8).

En nuestra decisión fundante para la educación física argentina encontramos comprometidos al grupo de profesores italianos encabezados por el entonces "...Profesor Mayor asimilado Eugenio Pini... adoptando en la enseñanza de la gimnasia el método oficial de la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima del Ejército Argentino...".

Con esta decisión, consideramos que el sector militarista "gana una primera batalla" ya que a comienzo de siglo tenemos a sus representantes no sólo trabajando en la formación de recursos para el ejército sino que incursionan y hegemonizan los discursos y las prácticas docentes en escuelas de casi todo el país.

Para nuestro artículo, mencionaremos los Batallones Escolares como muestra de dicha hegemonía.

Los festejos del Centenario y la participación de los Batallones Escolares

El gobierno argentino designa a la Sociedad Sportiva, entidad dirigida por el Barón Demarchi y asistida técnicamente por Eugenio Pini, para participar en los festejos del Centenario con los Batallones Escolares de todo el país. Así encontramos que: "...la

Comisión Directiva de la Societá Sportiva Argentina encargada del desarrollo de la educación física en toda la República, por decreto del Poder Ejecutivo publicado en el *Boletín Oficial...* ha resuelto constituir definitivamente 14 Batallones Escolares de 100 plazas cada uno para que concurren a representar las 14 provincias de la República Argentina en el gran Concurso de Gimnasia Nacional que efectuará la S.S.A. en Buenos Aires en el mes de mayo de 1910, para festejar el glorioso Centenario de la Independencia..."(9)

Este elemento histórico da cuenta de algunos datos que corroboran nuestra hipótesis sobre la hegemonía del sector militarista de la educación física, ya que para la organización de los festejos se "convocan" a los maestros que trabajaban en los regimientos de cada provincia para que organicen un batallón escolar utilizando para ello a los alumnos de los "...Colegios Nacionales y Escuelas Provinciales...".

Tenemos, entonces, planteada una descripción somera de la situación de la educación física argentina. Estos elementos nos permiten llegar a algunas conclusiones. Por lo pronto en el ámbito de lo pedagógico, ya .que no se puede negar la impronta autoritaria heredada por la educación física a partir de estos orígenes, a los que se agregan elementos de carácter ideológico, pues es igualmente innegable el sentido belicista que tuvieron estas prácticas de educación física.

En el terreno de lo didáctico se fue conformando una práctica que se mantuvo en el tiempo y que hoy día sigue teniendo alguna vigencia, y que es la de no respetar las necesidades de movimientos propios de la infancia poniendo como excusas justificaciones de orden moral, ético o educativo.

Bibliografía

1. Lagrange, Fernando. *La higiene del ejercicio en los Mill' os y los jóvenes*. Editorial Librería José Morro, 1984.
2. Mosso, Angel. *La educación física de la juventud*. Editorial Librería José Morro, 1984.
3. Romero, José Luis. *Las ideas en la Argentina del siglo XX*. Ediciones Nuevo País, Biblioteca Actual, 1987.
4. *Idem*.
5. Ley 1420.
6. Saraví Riviere, Jorge A., *Historia de la educación física argentina. Siglo XX*. Edit. INEF, buenos Aires "Dr. Enrique Romero Brest". Primera edición, 1988.
7. Cristiani, Roberto Juan. *Reseña histórica del Cuerpo de Gimnasia y Esgrima del Ejército y su proyección en la vida nacional*. Edit. Dirección de Estudios Históricos. Bs. As. 1967.
8. Levene, Horacio. *Gimnasia Metodizada. (Método)*. Edit. Orientación Integral Humana. Bs. As. 1939.
9. Pini, Eugenio y Eccheri, Herminio. *Informe Oficial de los Batallones Escolares de la Sociedad*

Sportiva Argentina. Edición S.S.A. 1910.

Notas

*Este trabajo fue presentado como ponencia libre en el Primer Encuentro Internacional de Educación Física para el tercer milenio y III Congreso Latinoamericano de Educación Física, Deportes y Recreación, realizado en San Miguel de Tucumán del 10 al 14 de octubre de 1994, bajo el título de Educación Física Militarizada en Argentina.

**Este artículo ha sido publicado en la Serie Pedagógica N° 2 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.